



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.-

Visto, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones tramita la adscripción de la prosecretaria jefe de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, doctora Mariel Sordelli, a la Oficina Pericial del Tribunal.

Que la señora Presidenta de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, expresó opinión favorable a la prórroga de adscripción.

Que han tomado intervención, el señor Administrador General y la señora Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, sin formular objeciones.

Que los señores Subdirector General de la Oficina Pericial y Secretario Letrado a cargo del Centro de Asistencia Judicial Federal, manifestaron opinión favorable.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 -punto 1°) g)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 789/2026, hasta el 24 de abril del año 2027, referente a la adscripción de la prosecretaria jefe de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, doctora Mariel Sordelli, a la Oficina Pericial del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.